



ACEPTACIÓN DEL BENEFICIARIO DE UNA SUBVENCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ref. Expediente nº 2012/SPE/0400184

Señor Ministro de Gobernación Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, actuando en nombre y representación de El Ministerio de Gobernación.

ACEPTA

La subvención establecida en la resolución de fecha 25 de octubre de 2012, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un importe de trescientos treinta y cinco mil euros (€335.000), que tiene por objeto la financiación en Guatemala de la "Implementación del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz", con los requisitos y condiciones fijados para la utilización y destino de la subvención así como las condiciones de control y justificación establecidas, comprometiéndose a reintegrar los fondos de acuerdo con las previsiones de la citada resolución.

Asimismo se les comunica que la apertura de esta cuenta se encuentra en gestión ante el Ministerio de Finanzas Públicas, comprometiéndome a remitir los datos que se solicitan al momento de contar con los mismos, siendo los siguientes:

Nombre del Beneficiario
Número de Cuentas
IBAN
Nombre Completo del Banco
Dirección del Banco Final (Banco Beneficiario)
SWIFT Del Banco Final

Banco Intermediario
Código ABA o ROUTING
SWIFT del Banco Intermediario
No. De cuenta del Banco Final dentro del Banco Intermediario

Guatemala, 22 de noviembre de 2012.

Firma y Sello

Handwritten signature of Héctor Mauricio López Bonilla and official seal of the Ministerio de Gobernación

Héctor Mauricio López Bonilla
Ministro de Gobernación

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
RECEPCION
FECHA: 23/Nov/12
FIRMA: 2138/mg

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

Avda. Reyes Católicos 4-28040 MADRID (ESPAÑA)

6ta. Avenida 13-71 zona 1, Teléfonos PBX: 2413 - 8888
www.mingob.gob.gt

www.guatemala.gob.gt